

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

Año IV.—Núm. 1.099.

Viernes 23 de Julio de 1858.

Edición de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION. Doce reales al mes, llevado á domicilio. Puntos donde se suscribe. En la Administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle M. yor, núm. 2; Bailly-Bailliere, calle del Principe; Olivares, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria; y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS DE SUSCRICION. 16 rs. por un mes; 44 por trimestre, haciendo la suscripcion por medio de comisionados; y 40 remitiendo libranza ó sellos de franqueo. Precios para el extranjero. En casa de los correspondientes; en las principales librerías y en las administraciones de correos. En el extranjero y Ultramar: por tres meses, 70 rs.; por seis, 150; y por un año, 250.

MADRID 23 DE JULIO.

Si el gabinete que preside el conde de Lucena tiene voluntad y resolución para plantear una política liberal dentro de los principios conservadores; si está dispuesto á romper con las viciosas tradiciones de nuestros *hombres importantes*, á rechazar toda influencia ilegítima y camarillesca en el gobierno, y á convertir en hecho práctico la teoría, hasta hoy casi infecunda, del sistema constitucional; si á todo esto aspira, como nos dicen sus amigos y sus órganos, el gabinete O'Donnell merecerá el apoyo y tendrá los aplausos de la gran mayoría del país, como hoy tiene su benevolencia y sus simpatías. Ayudado en su patriótica tarea por todos los hombres francamente conservadores, no necesitará de grandes esfuerzos para llevarla á cabo, sin que basten los desesperados trabajos de ciertas oposiciones á detenerle en su camino. Entre estas oposiciones no son las más temibles las que se forman en los partidos extremos, sino las que se preparan y condensan en las mismas regiones del partido conservador. Las primeras se presentan con franqueza á combatir, en nombre de principios que nada tienen de comun con los conservadores, á una situación puramente conservadora: tales son las oposiciones progresista avanzada, absolutista y democrática, oposiciones con las cuales tiene que luchar siempre todo gobierno conservador. Pero la oposicion que no puede apoyarse en principios, y que por esta misma causa tiene que limitarse á combatir al ministerio bajo el punto de vista de su personalidad; la oposicion que pretende llamarse conservadora, y sin embargo, ataca apasionadamente á un gobierno conservador; esta, como hemos dicho, es más temible, porque se ve precisada á echar mano de toda clase de armas, aun aquellas que no suelen emplearse en buena guerra. De este género de oposicion es de donde han de surgir los mayores obstáculos para el desenvolvimiento de la política constitucional que quiere plantear el ministerio O'Donnell.

Conocida, como lo está, la índole de esa oposicion y el objeto que se propone, está conocida también la marcha que necesariamente habrá de seguir. Hará una guerra implacable, continua y sistemática al gobierno; censurará todos sus actos, cualesquiera que sean; le atribuirá pensamientos y designios que no le habrán pasado por las mientes; verá ilegalidades, coacciones y desaciertos en todas partes; le hará responsable de todo lo malo que ocurra en España, aunque no sea suya la culpa; gritará todos los días que el país se desquicia, que la sociedad se hunde, que las instituciones se pierden y que la anarquía asoma su horrible cabeza por tal ó cual punto de la Península; y en fin, no perdonará medio, ocasion ni circunstancia de introducir el desasosiego y mantener la alarma en los espíritus, trazando cuadros patibularios de la situacion. Y todo esto lo hará y dirá la oposicion llamándose conservadora y proclamando la "escelencia" de los principios moderados, á la manera que se llamaban conservadores los ministerios que mataban al partido conservador, inoculando en su séquito ideas que jamás profesó este partido y procurando arrastrarle, de reaccion en reaccion, hasta en-

regarle atado de piés y manos al partido absolutista.

Pues bien, los restos de esas administraciones anti-liberales, y que creian tener vinculada en sus hombres el derecho de mandar, serán los principales elementos de la oposicion conservadora organizada contra el gabinete O'Donnell, como se organizaria contra cualquier otro de donde estuviesen esculidos los oposicionistas. ¿Y tiene derecho esta oposicion para llamarse conservadora? ¿Y debe esta oposicion inspirar recelos al gobierno? ¿Y hallará eco esta oposicion entre los hombres de ideas verdaderamente conservadoras? No: la gran masa del partido conservador quiere que la Constitucion de 1845, simbolo de sus doctrinas, sea respetada y devuelta á su integridad; quiere que la prensa, como la opinion y la seguridad individual, sean libres, dignas y consideradas; quiere que las vinculaciones vuelvan al panteon donde las sepultó la revolucion política, y de donde quiso desenterrarlas un gabinete reaccionario; quiere la desamortizacion eclesiástica; quiere, por último, la práctica sincera y escrupulosa de las instituciones liberales. Esto quiere el verdadero, el legítimo partido conservador, y los que otra cosa pidan y proclamen se llamarán lo que tengan por conveniente, pero no conservadores.

Es preciso decir la verdad sin contemplaciones ni miramientos; y la verdad es que la política reaccionaria de los ministerios anteriores, no tenía entonces ni tiene hoy el apoyo de la mayoría del partido moderado. Hombres de verdadera importancia de este partido, fracciones respetables que en apariencia se adherieron á aquellos gabinetes, no profesan las doctrinas del semi-absolutismo que se quiso entronizar por ministerios que conociendo la posicion especial de las fracciones conservadoras en el Congreso, abusaron de esta misma posicion para lograr sus imprudentes fines. Si, esta es la verdad, y citaremos como ejemplo lo que hizo la fraccion llamada polaca, aunque no tenemos, para decirlo, autorizacion ni encargo de ninguno de sus hombres; pero lo hemos oido cien veces y debe publicarse para que se aclaren las posiciones. La fraccion polaca no simpatizaba con los instintos anti-liberales de los ministerios moderados de la última época, como lo prueba el recelo y la desconfianza con que la trataban aquellos ministerios; y sin embargo, les apoyó con su voto: ¿por qué? Porque no querian aparecer los hombres de esa fraccion como un nuevo elemento de discordia y de perturbacion para el partido moderado; porque no querian que se les acusase de impacientes ó codiciosos del poder; porque no querian echar sobre sí la responsabilidad de las consecuencias que podía traer consigo una derrota del gabinete, provocada por la oposicion de una de las fracciones más numerosas del Parlamento. Así se explica la actitud de los polacos en presencia de ministerios con cuya marcha política no podian estar conformes. Lo mismo podríamos decir de muchos individuos del partido moderado que por un sentimiento de delicadeza, muy laudable para ellos, pero muy mal entendido en nuestro concepto, se vieron ligados fatalmente á la desacertada y reaccionaria política de aquellos tiempos. Como, si no, hubieran tenido de su lado los ministerios á que aludimos á hombres como e-

conde de San Luis, Collantes, Gonzalez Brabo, Salamanca, Llorente y tantos otros de ideas concienzudamente liberales?

El partido conservador es liberal, en su inmensa mayoría, y el partido conservador no hará la oposicion á este gabinete si se propone gobernar con los principios liberales conservadores; por el contrario, le apoyará con todas sus fuerzas en nombre de esos mismos principios. Quedese la oposicion sistemática para muchos de los que, hallándose identificados con las tendencias reaccionarias de los pasados ministerios, han perdido los puestos importantes y la significacion que á su lado tenían. Es muy lógico que estos combatan duramente al gobierno que no los ha creído indispensables para desempeñar los más pingües destinos del Estado: es muy natural que proclamen la política del pexinismo y que prediquen el retraimiento de las elecciones, aunque sea sermón perdido. Pero no se llamen conservadores, al mismo tiempo que hacen sangrienta guerra á un ministerio conservador, apoyado por la mayoría de los conservadores.

El secretario de la redaccion, E. de Soto.

La Gaceta publica hoy el siguiente despacho telegráfico sobre el viaje de SS. MM.:

«El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion.

Villacastin 22 de julio de 1858 á las tres y treinta minutos de la madrugada.

«SS. MM. la Reina y el rey y su augusta real familia acaban de llegar sin novedad.

A pesar de lo intempestivo de la hora, estas leales habitantes agotan las manifestaciones de entusiasmo por sus soberanos.»

Segun comunicaciones recibidas ayer, el gobernador civil, comandante general y comisionados del ayuntamiento y clero de Segovia, recibieron á S. M. en los límites de dicha provincia, ó sea el puerto de Guadarrama.

En el puente de Almazora, á media legua de Villacastin, estaban el gobernador civil, comandante general, ayuntamiento y diputacion provincial de Avila. La mitad de los habitantes de la provincia han acudido al camino que llevan SS. MM.

Estos obsequiaron ayer con su mesa al presidente del Consejo y ministro de Estado, autoridades y otras personas distinguidas, despues de haber oido misa en la parroquia de Villacastin. Han dejado al pueblo abundantes limosnas y enviado socorros á los moradores de Labajos y San Chidrian, pueblos que estan invadidos por la viruela.

A las cuatro y media de la tarde, y con toda felicidad, SS. MM. y AA. salieron de Villacastin para Olmedo, donde les espera el obispo de Avila. Los ministros señores O'Donnell y Calderon Collantes preceden á SS. MM. algunas horas.

Hoy por la tarde la familia real entrará en Valladolid.

Por reales decretos, insertos en el periódico oficial de ayer, se declara cesantes con el haber que les corresponda á los señores don Andrés Rodriguez de Cela y Andrade, jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la deuda pública, y á don Ramon Miranda de Tabaja, superintendente de la casa de moneda de Sevilla.

Se nombra á don Manuel Mamerto Secades, jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la deuda pública, á don José March y Labores, vocal de la junta de clases pasivas, á don Miguel Pacheco, superintendente de la casa de moneda de Sevilla, y á don Juan Jimenez Ouenca se le conceden los honores de jefe superior de administracion.

El presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernacion llegaron ayer sin novedad á las tres y media de la tarde á Olmedo. Allí esperarán la llegada de la comitiva real.

El señor marqués de Pidal se ha manejado tan perfectamente, que ni ha tenido que pasar por el disgusto de dimitir su embajada, ni por la humillacion de ser separado. Ya verjan nuestros lectores en qué términos está concebido el decreto que le concierne. El señor Pidal ha sido simplemente trasladado de la embajada de Roma al Consejo de Estado en Madrid. Ahora sí que podrá decirse con razon que el señor marqués es hombre de Estado. El que está en el Campo de Guardias con su repulacion, ha venido á estar con su aquiescencia en la situacion O'Donnell.—El señor Pidal está en todas partes donde hay algo que deglutir.—El señor Pidal está contra todos los ministerios que no le colocan, y con todos los gobiernos que le acercan al fuego vivificador del presupuesto.—El señor Pidal toma lo que le dan y suspira por lo que queda.

Dícese que no se tocará á la actual ley de imprenta hasta tanto que llegue de Roma el señor marqués de Pidal, cuyo parecer será muy conveniente oír en la materia.—Añádes que el ex-ministro de Estado de la situacion Nocedal-Narvaez ha modificado mucho sus opiniones respecto de la prensa, en vista de los unánimes elogios que los periódicos han hecho del elocente marqués.

Las dimisiones de los cinco consejeros reales presentadas al advenimiento del actual gabinete, han sido ya admitidas por el gobierno de S. M.

Las Novedades dan las siguientes noticias sobre el personal de Hacienda:

«Se anuncia la jubilacion de tres ministros del tribunal mayor de cuentas, y para ocupar estas plazas se designan los nombres de los señores Lopez de Tejada, Unceta y Quintana.

Para la vacante que deja el señor Unceta en el departamento de emision de la deuda pública se designa al señor Heredia, actual secretario de la misma.»

La Epoca tiene motivos para creer que el señor Quintana no dejará la direccion de aduanas que hoy desempeña.

Con motivo de la estancia del señor don Patricio de la Escosura en Zaragoza, parece se hablaba allí de su candidatura y de la del general don Ignacio Gurrea para los distritos de la capital de Aragon, como candidaturas de los progresistas puros. Tambien parece se presentarán en Zaragoza el señor Brul y otro candidato de la union liberal.

Anteayer ha tomado posesion del mando militar de Aragon el teniente general señor Marqués.

Está acordado ya el nombramiento del señor Marqués como senador del reino.

Ha llegado á Barcelona, y se ha encargado del puesto de segundo cabo de Cataluña, el general señor Leon y Navarrete, hermano del general don Diego Leon.

Dicen Las Novedades que está firmado el decreto nombrando asesor general del ministerio de Hacienda al señor Auriol.

El señor ministro de Marina, á quien se esperaba en Alicante, llegó anteayer á quella capital, en la que se detuvo el menor tiempo posible; preparándose en seguida á pasar á bordo del vapor que debe conducirle á Gijón. Antes de llegar á este puerto, S. E. tocará en el de Cadix.

En el vapor Reina Matilde, procedente de Andalucía, llegó anteayer á Valencia Mr. Pierce, ex-presidente de los Estados-Unidos. Los buques mercantes anglo-americanos, surtos en el fondeadero del puerto se empavesaron con este motivo.

Parece que el gobierno está ocupándose de la designacion de las secciones en el consejo de Estado, despues de lo cual tendrá lugar su solemne instalacion, necesaria tanto por sí el gobierno se ve en el caso de consultar á este alto cuerpo, cuanto, para que no sufran entorpecimientos los negocios contencioso-administrativos, encomendados antes al consejo real.

Hasta ahora no ha habido renuncia alguna de parte de los treinta y tres consejeros nombrados por el gobierno, muchos de los cuales han presentado sus respetos al señor Martinez de la Rosa, presidente de este cuerpo, y algunos otros han remitido comunicaciones al gabinete dándole gracias por la confianza que en ellos ha depositado.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la direccion de la deuda pública don Faustino Arribas.

Dice El Comercio de Alicante que está decidida en las altas regiones la traslacion á aquella ciudad de la silla episcopal de Orihuela.

Por el ministerio de Hacienda ha sido nombrado comisario régio del Banco de España en Málaga don José de los Rios Gonzalez, cesando en el mismo don Eduardo Carse.

Por el ministerio de la Guerra se ha confirmado oficialmente la noticia de haber sido relevado del cargo de secretario de la inspeccion general de guardias civiles, el brigadier de infanteria don Javier de Olmedo y Torres, nombrándose para reemplazarle al de igual empleo don Salvador Valdés y Barruso.

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Oviedo el señor don Antonio Altuna, que ha ejercido ya igual cargo en otras provin-

228 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

habéis introducido, os conducirán á ser ahorcado de una entena así como vuestros miserables cómplices; no tengo más que abrir esta puerta y proclamar la naturaleza de vuestro delito para entregarlos á todo el furor de mi tripulacion.

—No hareis nada,—esclamó la señora Wyllys,— habéis olvidado los lazos que unen el hombre á sus semejantes; pero la crueldad no es el sentimiento natural de vuestro corazón. Por todos los recuerdos de vuestra juventud, por la ternura que vela por vuestra infancia, por el Ser omnipotente que protege la inocencia, os conjuro que reflexionéis y no incurrais en tan grave responsabilidad.

—¿Qué suerte reservaba para mí y para mis compañeros cuando concebí su perdido designio?

—Las leyes de Dios y de los hombres estan en su favor,—repuso la señora Wyllys;— es la razon que habla por mi boca, es la compasion que aboga en mi favor; el noble objeto que se habia propuesto santifica sus actos, mientras que los vuestros no encuentran ninguna especie de justificacion ante las leyes divinas y humanas.

—He aquí un lenguaje bien atrevido para un pirata sanguinario y sin remordimientos,—repuso el Corsario con una sonrisa de orgullo que probaba se aplaudia de mostrar un carácter opuesto al que se le atribuía.

—Es el lenguaje de la verdad y no podeis ser insensible á él.

—Basta, señora,—interrumpió el Corsario,—mi resolucion es irrevocable y se ejecutará tal como la formé desde el principio. Señor Wilder, estais libre; si no me habeis servido tan fielmente como

EL CORSARIO ROJO. 229

yo esperaba, me habeis dado al menos en el arte de la fisonomía una leccion que me hará más prudente en lo sucesivo.

Wilder, lleno de remordimientos, permaneció sin hablar palabra; en su rostro, cuyas sensaciones no trataba de disimular, estaban pintadas la vergüenza y el dolor; sin embargo, su turbacion no duró más que un momento.

—¿No sabeis mis proyectos en toda su extension,—dijo,—comprendian la pérdida de vuestra vida y la dispersion de vuestra tripulacion.

—Eso era conforme á lo que me astumbra esa parte del mundo que teniendo en su mano el poder, se aprovecha de él para oprimir á los demás. No importa, marchaos; sois libre.

—No puedo separarme de vos, capitan Heidegger sin una justificacion.

—¿Cómo! ¿el pirata perseguido, denunciado, condenado, tiene derecho de exigir una explicacion? ¿es necesario su buenopinion á un virtuoso servidor de la corona?

—Cumplid todos los términos del desafío ó de la reconvenccion que os convengan, vuestras palabras no pueden ofenderme; pero no quisiera separarme de vos sin disculparme de una parte de las quejas que creéis tener de mí.

—Explicaos francamente; sois mi huésped.

No hubieran vencido Wilder los mas sangrientos sarcasmos, tanto como aquella generosa conducta; pero ahogó sus sentimientos y respondió.

—No ignorais que la opinion pública os pinta con colores desfavorables.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

222 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

tiénel el menor motivo de queja de mí desde que estan en el Delta. Hablad, jóvenes; ¿á cual de nosotros escogéis para que sea vuestro protector?

—Dejadme, dejadme,—esclamó Gertrudis tapándose el rostro para evitar la sonrisa insidiosa del Corsario;—si vuestro corazón es todavia accesible á la piedad, permitidnos abandonar el Delta.

Aun cuando el comandante se dominaba, no pudo menos de sentir cierta mortificacion profunda al verse rechazado de una manera tan espontánea.

—Me he atraído la antipatia universal,—dijo con una emocion que no podía dominar.—Señorita, vos y vuestra tutora sois libres de hacer lo que querais. Este buque y esta cámara estan á vuestras órdenes, y si deseais abandonarlos, otros os recibirán.

—Nuestro sexo,—dijo la señora Wyllys,—no puede encontrar asilo seguro sino bajo la proteccion de las leyes. Ojalá que...

—Basta,—interrumpió el Corsario;—acompañareis á vuestro amigo. No quedará este buque que me yacio que mi corazón cuando me hayais abandonado.

En este momento una voz dulce y triste murmuró cerca de él.

—¿Habeis llamado?

—Rodrigo,—respondió,—encontrareis ocupacion en el falso puente; dejadnos, mi buen Rodrigo, dejadnos por algunos instantes.

Despues, como si hubiera tenido prisa de poner término á aquella triste entrevista, volvió á tocar en el timbre y dió orden de que pusiesen á Ricardo Fid y al negro en un bote, á donde hizo bajar tambien el equipaje de las dos mujeres. Luego que terminó esto, dió la mano á la aya con una cortesía es-

marineros que iba á obrar enérgicamente. Contempló primero con alegría las fuerzas de que disponia, despues entró bruscamente en su cámara sin pensar que la habia cedido á sus prisioneras. Dió un golpe terrible en su timbre, y dijo al marinero que se presentó á tomar sus órdenes:

—Que se advierta al primer teniente que tengo que hablarle.

Mientras se ejecutaba este mandato, vióse al Corsario luchar con la cólera que le ahogaba; pero viendo entrar á Wilder, supo contener su irritacion, de modo que no dejó el menor vestigio en su fisonomía. Luego que recobró su sangre fria, al menos en apariencia, recordó que se habia introducido en un asilo del que él mismo habia querido hacer un lugar privilegiado.

—Señoras,—dijo á las mujeres asustadas,—con la prisa de tener una conferencia con un amigo, he olvidado á las huéspedes que he tenido la dicha de tener, aun cuando cumpla mis deberes con ellas con demasiada indiferencia.

—Dejadnos de cortesias, caballero,—dijo la señora Wyllys,—y obrad como señor en esta cámara.

El Corsario rogó á las señoras que se sentasen, y como si hubiera estado persuadido de que la ocasion podía excusar alguna infraccion en la ceremonia, hizo señas á Wilder para que se sentase.

—Los obreros del Estado,—dijo,—han botado al Océano buques peores que el Dardo, pero los ministros del rey Jorge hubieran podido dar el mando á un hombre más observador.

—El capitan Bignall,—repuso Wilder,—tiene la reputacion de un hombre valiente y honrado.

229

cias. El señor Altuna sale inmediatamente para aquella capital.

Se ha encargado de la direccion de El Diario Español el señor don Dionisio Lopez Roberts, redactor de este periódico desde su fundacion.

Contestando a La Regeneracion dice la Correspondencia, que no es cierto que el gobierno haya querido alejar de la capital de su diócesis al obispo de Oviedo durante la estancia de S. M. en Asturias. Al contrario, en la real orden que se le ha dirigido para que en union de otros prelados presenten en Santiago, la ofrenda que los reyes en vian todos los años de jubileo santo, se demuestra el alto aprecio en que S. M. la Reina y el gobierno tienen á aquel ilustre prelado.

S. M. por decreto autógrafo, fecha del 20 del actual, se ha dignado conceder la banda de la orden de damas nobles de María Luisa á la señora doña María de la Paz Bagües de Coello, esposa del diputado á Cortes de este apellido, nombrado ministro plenipotenciario de España en las cortes del Piemonte, Parma y Toscana.

Una carta de Madrid dirigida á La Corona, periódico progresista de Barcelona, dice que la desamortizacion civil no tardará en ser planteada en grande escala, que para llevarla á cabo se dará una nueva organizacion á la direccion de bienes nacionales y acceso á las administraciones, punto sobre el que no hay todavía completa conformidad, y que se modificará el personal y se simplificará la marcha de los expedientes.

El gobernador civil de Madrid, marqués de la Vega de Armijo, ha dictado varias disposiciones para facilitar la rectificacion de las listas electorales.

Dice un periódico: «El diario vicalvarista cree á todas luces conveniente que cuanto antes se varifique la solemne instalacion de Consejo de Estado; y añade que se designa á los señores Luzuriaga, marqueses de Pidal y Pacheco para vice-presidentes de las secciones de Gracia y Justicia, Estado y Gobernacion.

«Está de Dios que el señor marqués sea la eterna pesadilla de absolutistas, moderados, progresistas y demócratas, esto es de todos los españoles. En el distrito del Río es natural que los monárquico-constitucionales apoyen la reeleccion del señor Martínez de la Rosa. No sabemos cuál sea en este distrito el candidato de la oposicion progresista pura, aunque hemos oido hablar del señor Sagasta.

En el distrito del Barquillo lucharon en las últimas elecciones don Salustiano de Olózaga y don José González Serrano. El de Maravillas lo hicieron el conde de Goyeneche y el señor Calvo Asensio, y ahora se habla tambien del señor marqués del Socorro.

En el distrito de Lavapiés, la oposicion reaccionaria presentará naturalmente al señor Nocedal, empujando ya á sonar en frente de este nombre el del señor marqués de la Torrealla, que ha sido por gran mayoría elegido recientemente diputado provincial de Madrid.

Por último, en el distrito del Prado, que hoy representa el conde de Belasquain, se dice que se presentará tambien los señores don Patricio de la Escosura, Portilla, magistrado del tribunal supremo, y un rico capitalista de opiniones liberales y conservadoras.

que el señor Moyano se presenta á luchar en las próximas elecciones con todas las probabilidades de triunfo en su distrito de Toro. Pero lo mas notable es que se asegura igualmente en aquella provincia que el señor don Ramon Giron, director de La España, se presentará candidato en el distrito de la Puebla de Sanabria, que hoy dia representa en el Congreso, para lo cual, despues de haber permanecido algunos dias en Zamora, ha pasado á recorrer los pueblos de dicho distrito; Tendrá que ver que hasta los mismos redactores de nuestro apreciable colega protestaran contra la política de retraimiento sustentada por La España.

La Epoca, tiene por completamente infundadas todas las noticias que se dan en los siguientes párrafos de La Regeneracion de hoy:

«Hemos oido hablar de una amistosa visita que hicieron al general O'Donnell, en uno de estos dias, tres ó cuatro de los magnates progresistas agraciados últimamente con cargos importantes, con el objeto de manifestarle la conveniencia de dar sus dimisorias á tres de los actuales compañeros de S. E. en el gabinete.

«Hablaron del elemento reaccionario que aun se albergaba en las regiones del poder.

«Hicieron sonar en los oidos del señor presidente del consejo de ministros los nombres de los señores Cantero, Luzuriaga y Lujan.

«Y manifestaron la conveniencia de que se diera una satisfacion pública á la opinion, que anhelaba ver al conde de Lucena asistido de hombres cuyos antecedentes liberales fuesen de todos apreciados.

«Parece ser, segun nos han contado, que el señor presidente les contestó:

«Que existia la más cordial y perfecta union entre todos, absolutamente todos, los individuos del consejo; que juntos correrian la misma suerte.

«Los progresistas una vez asegurada, el plato, caminan á su negocio.

«Los magnates quieren algo mas que ser consejeros de Estado.

«Los periodistas piden la destitucion de los consejeros provinciales.

«Es necesario que haya para todos»

Ocupándose de las próximas elecciones de diputados, dice, entre otras cosas, La Epoca:

«Con respecto á los comités de elecciones formados en Madrid por el partido progresista puro, sabemos que uno de los primeros acuerdos que se han adoptado en estos últimos dias es el de no designar candidatos hasta que estén próximas las elecciones, y cuando esta designacion se haga por los electores reunidos en juntas generales. A pesar de todo, ya empezaban á sonar diferentes nombres. Se dice que el distrito de las Ventillas se presenta don Vicente Rodríguez, que realmente fué el elegido en las elecciones últimas; sin competer por parte de las opiniones conservadoras, pues el duque de Alba pasa como senador hereditario á la alta Cámara. Otros dicen que el partido progresista puro apoyará en aquel distrito al señor don Patricio de la Escosura.

En el distrito del Río es natural que los monárquico-constitucionales apoyen la reeleccion del señor Martínez de la Rosa. No sabemos cuál sea en este distrito el candidato de la oposicion progresista pura, aunque hemos oido hablar del señor Sagasta.

En el distrito del Barquillo lucharon en las últimas elecciones don Salustiano de Olózaga y don José González Serrano. El de Maravillas lo hicieron el conde de Goyeneche y el señor Calvo Asensio, y ahora se habla tambien del señor marqués del Socorro.

En el distrito de Lavapiés, la oposicion reaccionaria presentará naturalmente al señor Nocedal, empujando ya á sonar en frente de este nombre el del señor marqués de la Torrealla, que ha sido por gran mayoría elegido recientemente diputado provincial de Madrid.

Por último, en el distrito del Prado, que hoy representa el conde de Belasquain, se dice que se presentará tambien los señores don Patricio de la Escosura, Portilla, magistrado del tribunal supremo, y un rico capitalista de opiniones liberales y conservadoras.

Repetimos que todo esto no pasa de cálculos, y que de aqui hasta que las elecciones se realicen, las posiciones políticas estarán mucho mas definidas que en el dia, y los electores podrán dar su voto con completo conocimiento de causa.

Por la via de los Estados-Unidos ha recibido uno de nuestros colegas la siguiente carta de Méjico:

«Méjico 19 de junio.—La guerra civil sigue tomando incremento, y hace dias que las tropas de Zuloaga estan á la defensiva sin dar un paso adelante. A pesar de la superioridad de su disciplina, del brio de algunos de sus generales y del entusiasmo de la mayoría de las poblaciones por la causa de Zuloaga, han quitado las pretensiones de los llamados puros no se desarrollen de una manera tal que arrojen del poder al partido conservador. Lo que este necesita es dinero, y mientras lo halle seguirá triunfante con mas ó menos fortuna.

Los atroces excesos que han cometido los puros en muchos puntos donde han entrado, hace que los pueblos por sí se defiendan contra ellos hasta el último franco, y esto por consiguiente les quita el prestigio entre la gente de órden y en todas las clases que tienen que perder.

«El país en todos sus ángulos presenta un campo de batalla, en el cual los guerrilleros y ladrones hacen su cosecha y arruinan al desgraciado comerciante y agricultor que tiene la poca cuidable fortuna de vivir en este país tan favorecido por la naturaleza. Este estado de cosas durará mientras un poder extraño, europeo ó americano, no venga á establecer un gobierno que evite la desolacion de este desgraciado pueblo. En la necesidad de esto estan unánimes todos los hombres sensatos, pero muy apartados en cuanto á los medios. El partido rojo suspira por el pabellon de las estrellas, porque juzga que este apoyará sus ideas de destruccion de cuanto queda de las costumbres y leyes de nuestra raza, y el conservador por un elemento europeo, porque esto afianzará el poder en sus manos y salvará de la ruina todo cuanto existe y que representa legítimamente los intereses de la raza latina.

«Dios sabe lo que sucederá; pero entre tanto los que aquí vivimos sufrimos los tormentos del que está en España.

De la Correspondencia autografa trasladamos los siguientes párrafos:

«No es cierto lo que dice La España de hoy de que han sido separados ó trasladados últimamente 40 jueces de primera instancia. La Gaceta de mañana, publicando el movimiento judicial, demostrará que solamente ha habido tres ó cuatro separaciones.

«Hoy se han recibido en las oficinas de la Correspondencia autografa, por la via de los Estados-Unidos y de Londres, noticias de Méjico que alcanzan al 23 de junio, y que ofrecen verdadero interés. No es cierto que se haya retirado de Méjico el ministro de los Estados-Unidos, ni que haya reclamado sus pasaportes, por mas que ambas cosas se crean inminentes. Tampoco se confirma que Zuloaga haya salido de la capital para Tampico. El triunfo entre rojos y conservadores lo decidirá el resultado de la lucha que sostiene en el Norte el teniente de Zuloaga, el general Osollos.

Dice la Correspondencia:

«De los datos que publica El Monte Pío universal, periódico de la sociedad de este nombre, y de los que aparecen en otros periódicos, resulta que dicha compañía continúa acrecentando rápidamente su capital y su crédito. Solo el mes anterior y lo que va de este ha obtenido 2,510 suscripciones por valor de rs. vn. 21.199,825; y teniendo en cuenta sus ingresos de los siete meses y medio del año actual, asciende á 9,412 imposiciones, importantes reales vellon 56,177,865. Resultado total de la compañía, 12,715 suscritores; 73,893,285 de capital depositado en el Banco, 22,920,600. Fiada la compañía en la bondad de sus actos y en la fe que legítimamente inspira á sus asociados, ha acordado últimamente no seguir en la lamentable polémica á que habia sido provocada en lo que nos parece ha procedido con la dignidad que reclaman su crédito y sus intereses.»

BOLSAS ESTRANJERAS.

- Amberes 15 de julio.—Diferida, 17. Interior, 35 3/4.
Amsterdam 15 de julio.—Diferida, 27. Interior, 43 1/2.
Bruelas 13 de julio.—Diferida, 26 7/8. Interior, 38 3/8.
Londres 15 de julio.—Certificados, 95 5/8.

Exterior, 43 1/2. Diferida, 27 1/2.

Por toda la seccion de sueltos, El secretario de la redaccion, E. de Sota.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La España discute con El Fenix sobre la real orden expedida por el ministerio de Hacienda acerca de las consignaciones y distribuciones mensuales del propio ministerio.

La Crónica justifica cumplidamente la actitud imparcial y patriótica en que se ha colocado con respecto al ministerio del conde de Lucena.—Hé aqui su artículo íntegro, con el cual no podemos menos de estar enteramente conformes:

«Creemos poder estar satisfechos, á lo menos por ahora, de la actitud en que nos hemos colocado, con respecto al gabinete presidido por el conde de Lucena, cuyo principal acto político, la rectificación de las listas electorales, hemos juzgado con la imparcialidad propia de los que aspiran á ocupar siempre una posicion desembarazada, libre de los compromisos personales, que, tratándose de los asuntos públicos, suelen frecuentemente ofrecer mezquinos y aun funestos resultados en la gobernacion del país.

«Un pensamiento trajimos al estudio de la prensa, para defenderlo con la fuerza que dá el convencimiento de su conveniencia; y este pensamiento, al que hemos sabido subordinar toda clase de consideraciones, es el mismo que hoy nos mueve á no hostilizar al ministerio O'Donnell en la marcha que ha emprendido, y de la cual puede la política en España obtener beneficios resultados. Si consideráramos á otra clase de influencias, mas ó menos justificadas, atendidas las afecciones del hombre, en que tan poderoso influjo ejercen estas, acaso no nos encontraríamos en la situacion en que hoy nos hallamos para con el actual gabinete; pero como para los criterios políticos debe ser el interés general el criterio de mas valer en su conducta, hoy basamos en esta la nuestra, apoyando al gobierno en todas las tendencias conservadoras que, indudablemente, tienen participacion en su marcha política.

«El progreso moral y material de España, solo es hoy posible dominando en el poder los principios conservadores. Ahora bien, nos preguntamos con frecuencia, viendo que disintemos de la opinion de los periódicos que con el dictado de conservadores ven la luz en Madrid; ¿qué principio conservador es el que ha destruido el ministerio O'Donnell desde su entrada en los consejos de la corona? Imparcialmente juzgando; ninguno hasta ahora, en nuestro sentir. ¿Qué principio de distinto bando que el nuestro ha servido de base á sus disposiciones? Ninguno, hay que responder, si no hemos de cerrar los ojos para no ver. ¿Pues por qué hemos de lanzarnos entonces á combatir una política que, acaso algun dia podrá llegar á ser perjudicial para los intereses conservadores, como algunos, adelantándose demasiado á los sucesos, dan desde luego por cierto, pero que hasta hoy no ha echado por tierra los dogmas de nuestro credo? Hemos de hostilizar al gabinete O'Donnell solamente porque ha alejado de sí á algunos funcionarios públicos, reemplazándolos con personas de mayor confianza suya para llevar á cabo sus planes políticos? Seria este motivo poderoso y firme para apoyar en él nuestra oposicion? Nosotros hemos visto con sentimiento la separacion de algunos funcionarios públicos que cuentan, sin duda, con títulos para ser atendidos por el gobierno, cualquiera que pueda ser el sistema político que este adopte; pero entre verlo con pesar y lanzarnos irritados á la oposicion por la simple cuestion de empleos, hay una gran distancia; y lo último es incompatible con la elevacion de miras con que nos hemos propuesto tratar siempre cuando se refiera al gobierno de la cosa pública.

«No en una ocasion, en muchas, porque esta es la idea culminante de nuestra política, nuestra primordial aspiracion como hombres de gobierno, hemos proclamado la necesidad de procurar la union conservadora; en ella hemos visto siempre sobre todo, despues de sucesos que seguramente están en la memoria de todos, el afianzamiento del único sistema en que por hoy puede cimentarse la felicidad pública; en ella hemos visto el insuperable campo desde donde puede batirse á los partidos extremos,

cuyo triunfo, siquiera fuese efímero, tantos males habia de producir en España.

«Pues bien, la idea de esa misma union conservadora es la que hoy preside á nuestros juicios, y sirve de norma á nuestra conducta; porque, posponiendo siempre los nombres á los principios, lo que deseamos es que sea una verdad en la práctica, cualquiera que sean las personas que se lo propongan y que lleven á feliz término tan justificada aspiracion.

«Esto fué lo que pedimos constantemente al ministerio del general Narvaez, ya en el poder, y cuando La Crónica apareció en el estado de la prensa; pero para desgracia del partido conservador, el duque de Valencia no se curó mucho de examinar las circunstancias políticas en que, por entonces, se encontraba España, y dando oídos á las tendencias reaccionarias con que algunos de sus milopes parciales poblaban el aire que respiró aquel ministerio, inclinábase gustoso y patrocinaba todo proyecto restrictivo, que, si por un momento parecia dar mayor fuerza al poder, solo era en apariencia, porque la robustez de los gobiernos únicamente es eficaz, cuando es compatible con las aspiraciones de la generalidad, que en los adelantos visibles de la civilizacion quiere justamente apoyar sus legítimos derechos.

«El ministerio Narvaez no hizo nada en pró de la union conservadora; es mas, trabajó, quizás sin la tencion, en contra de ella, porque inclinándose del lado de los que solo crean fuerte el poder cuando se encuentra cercenado el influjo legítimo de los demás elementos que constituyen el sistema representativo, y tratando de atraerse á los que hoy son conocidos con el nombre de neo-absolutos, alejó de la mayoría del partido conservador, que siempre ha sido liberal, como lo prueba el puesto que ocupó en la guerra de los siete años, combatiendo por don Isabel II y por el triunfo del principio liberal, bas del sistema representativo, cuya victoria habia de producir necesariamente la muerte del antiguo régimen.

«Y tan cierto es lo que decimos, que hace un año que el ministerio del general Narvaez contaba, entre los mismos hombres de su bando, con una energía oposicion, representada en la prensa por El Estado, El Occidente, El Fenix y La Crónica, y que los que lo combatian en nombre de la union conservadora, y en nombre del principio liberal-conservador, que pareció borrar por completo de su credo político.

«Nosotros no hemos trabajado para la subida del general O'Donnell al poder, ni la hemos combatido abiertamente; porque no sabíamos con evidencia cuál era la marcha que se proponia seguir una vez en el mando; y no era natural que combatiéramos al conde de Lucena exclusivamente por su significacion en 1854, cuando esta se hallaba tan neutralizada por la que adquirió en 1856. Hoy en el poder, y cuando la corona lo ha llamado á sus consejos, deber es de los hombres de gobierno no suscitarle obstáculos, por el solo deseo de crear dificultades; á ministerios con los que personalmente no estan identificados; la conducta que la razon aconseja es juzgarlos por sus actos de hoy, y no de jamas combatiendo cuando los hechos no autorizan aun para creer, ni aun para suponer, que abandona el sagrado depósito de las ideas conservadoras, que á su política se ve confiada una gran parte, acaso la mayoría, de nuestro partido.

«Si el gabinete O'Donnell logra que sea una verdad práctica la union conservadora, con cuya frase no queremos significar solamente la amalgama de las personas, ya procedan de un mismo partido, ya de distintos bandos, sino la reunion de todos los elementos conservadores que existen en España, bajo una sola bandera, en la que todos puedan leer el ofrecimiento sincero de una marcha política en consonancia con aquellos, el país tendrá mas de un motivo para apoyarlo con la fuerza de su opinion; y no seremos nosotros, ciertamente, los que le escatimemos nuestros elogios, así como hoy lo juzgamos con una imparcialidad que, tanto el público como el mismo, reconocerán fácilmente. Ceda, pues su lugar la pasion á la sensatez, y no sean nuestros amigos políticos los que hoy se entreguen á una oposicion que, en nuestro sentir, no ha de dar buenos resultados, si lo que desean, como nosotros, es la práctica sincera del sistema representativo.»

«El Diario Español, al hacerse cargo de los apasionados ataques que los órganos de la oposicion dirigen al ministerio, se explica en estos términos: y consiguientemente, se explica en estos términos: «Consiste en que el gabinete presidido por el conde de Lucena se aparta del sendero trazado por

—Lo merec; pero quitadle estas dos cualidades y quedará bien poco en él. Me ha dado á entender que ha sido enviado á esta latitud para buscar un buque de que todos hemos oido hablar bien ó mal, el Corsario Rojo.

«La señora Wyllis se estremeció, y Gertrudis la apretó el brazo; pero el capitán fingió no percibir su turbacion. El teniente imitó perfectamente su sangre fria y respondió con tranquilidad.

—Su crucero será peligroso, y probablemente sin resultado.

—Lo presumo,—repuso el Corsario;—sin embargo, cuenta con el triunfo.

—Sin duda participa del error común acerca del carácter del hombre que busca; se le presenta como un pirata grosoro, rapaz, inexorable é incurable.

—Hace mal,—repuso el Corsario;—pero no os parece mal que un veterano tan experimentado recorra mares tan poco frecuentados para buscar un buque que su destino debe llevar á otra parte?

—Tal vez le haya visto en alguno de los canales estrechos que separan las Antillas, y le ha seguido hasta aqui.

—Es posible,—respondió el Corsario; pero para ello era indispensable que se le hubiera dado, para guiarse, una descripcion del buque en cuestion.

que se empeñará. Puedo morir aqui, si lo quereis, víctima de mi imprudencia; pero una vez libre vuelvo á ser inevitablemente vuestro enemigo.

—Wilder,—esclamó el Corsario estrechándole la mano con salvaje energía,—deberiamos habernos conocido antes, pero es inútil todo lo que se diga. Marchaos; si mi gente supiese la verdad, todo mi poder no podría salvaros.

—Cuando subí á bordo del Delfin no estaba solo.

—¿No os basta que os ofrezca la libertad y la vida?—dijo el Corsario.

—¿Para qué han de quedar unas débiles mujeres en un buque que sigue tan peligrosa carrera?

—¿He de estar separado siempre de la mejor parte de la humanidad? Por favor, á falta de la virtud que no tengo, dejadme al menos su imagen.

—Capitan Heidegger, apelo á los mejores sentimientos de vuestra alma.

—Responderé á ellos; pero á donde quereis llevar vuestras compañeras? ¿No están tan seguras en este buque como en otra cualquier parte? Debo estar privado de todo medio de hacermelas amigas? Dejadme, podrías hacer, difundiendo vuestra partida, que sea inútil la proteccion que os doy.

—Jamás abandonaré el depósito que me fué confiado,—dijo Wilder con firmeza,—haced de mí lo que quereis, pero moriré en mi puesto ó llevaré en mi compañía á las personas que vinieron conmigo.

—Podeis ennegrecer aun mas esos colores,—dijo precipitadamente el Corsario.

Se podia juzgar por el temblor de su voz, cuánto le aliñía el desprecio de un mundo que acetaba despreciar.

—Quiero hablaros con toda franqueza, capitan Heidegger. Lleno de ardor por un servicio que en otro tiempo os parecia honroso, ¿es extraño que haya arriesgado mi vida, que haya acudido á la doblez para llevar á cabo una empresa que si hubiese salido bien, me habria proporcionado la aprobacion de todos, y legítimas recompensas? Con estas ideas me embarqué en la empresa; pero tan cierto como Dios es mi juez, vuestra confianza me habia desarmado desde el principio.

—Y sin embargo no renunciateis á vuestros designios?

—Tal vez tenia razones irresistibles para renunciar á ellos,—dijo Wilder mirando á Gertrudis.— Os cumplí mi palabra en Newport, y si mis dos camaradas no hubieran sido retenidos á bordo del Delfin, jamás hubiera puesto los pies en él.

—Quiero creerlos, joven; creo que ádivino vuestras intenciones. Habiéis jugado un juego delicado; en vez de sentir haber perdido, tal vez os felicitaré algun dia. Id con Dios; un bote va á llevaros al Dardo.

—No os engañeis, capitan Heidegger, persuadiéndome de que vuestra generosidad me separará de mis deberes. Luego que vea al capitan Bignall le diré quien sois.

—Ya lo suponía.

—Mi brazo no permanecerá ocioso en el combate

—Podeis ennegrecer aun mas esos colores,—dijo precipitadamente el Corsario.

Se podia juzgar por el temblor de su voz, cuánto le aliñía el desprecio de un mundo que acetaba despreciar.

—Quiero hablaros con toda franqueza, capitan Heidegger. Lleno de ardor por un servicio que en otro tiempo os parecia honroso, ¿es extraño que haya arriesgado mi vida, que haya acudido á la doblez para llevar á cabo una empresa que si hubiese salido bien, me habria proporcionado la aprobacion de todos, y legítimas recompensas? Con estas ideas me embarqué en la empresa; pero tan cierto como Dios es mi juez, vuestra confianza me habia desarmado desde el principio.

—Y sin embargo no renunciateis á vuestros designios?

—Tal vez tenia razones irresistibles para renunciar á ellos,—dijo Wilder mirando á Gertrudis.— Os cumplí mi palabra en Newport, y si mis dos camaradas no hubieran sido retenidos á bordo del Delfin, jamás hubiera puesto los pies en él.

—Quiero creerlos, joven; creo que ádivino vuestras intenciones. Habiéis jugado un juego delicado; en vez de sentir haber perdido, tal vez os felicitaré algun dia. Id con Dios; un bote va á llevaros al Dardo.

—No os engañeis, capitan Heidegger, persuadiéndome de que vuestra generosidad me separará de mis deberes. Luego que vea al capitan Bignall le diré quien sois.

—Ya lo suponía.

—Mi brazo no permanecerá ocioso en el combate

—Podeis ennegrecer aun mas esos colores,—dijo precipitadamente el Corsario.

Se podia juzgar por el temblor de su voz, cuánto le aliñía el desprecio de un mundo que acetaba despreciar.

—Quiero hablaros con toda franqueza, capitan Heidegger. Lleno de ardor por un servicio que en otro tiempo os parecia honroso, ¿es extraño que haya arriesgado mi vida, que haya acudido á la doblez para llevar á cabo una empresa que si hubiese salido bien, me habria proporcionado la aprobacion de todos, y legítimas recompensas? Con estas ideas me embarqué en la empresa; pero tan cierto como Dios es mi juez, vuestra confianza me habia desarmado desde el principio.

—Y sin embargo no renunciateis á vuestros designios?

—Tal vez tenia razones irresistibles para renunciar á ellos,—dijo Wilder mirando á Gertrudis.— Os cumplí mi palabra en Newport, y si mis dos camaradas no hubieran sido retenidos á bordo del Delfin, jamás hubiera puesto los pies en él.

—Quiero creerlos, joven; creo que ádivino vuestras intenciones. Habiéis jugado un juego delicado; en vez de sentir haber perdido, tal vez os felicitaré algun dia. Id con Dios; un bote va á llevaros al Dardo.

—No os engañeis, capitan Heidegger, persuadiéndome de que vuestra generosidad me separará de mis deberes. Luego que vea al capitan Bignall le diré quien sois.

—Ya lo suponía.

—Mi brazo no permanecerá ocioso en el combate

SOLIMANA.

otros ministerios de infausta recordacion; en que ha empezado su carrera politica, pagando un tributo a los principios de justicia y de moralidad; en que ha desarraigado algunos abusos que afectaban a la esencia mas intima de las instituciones representativas; y sobre todo, en que ha abierto la esfera de la politica a todos los partidos. Pues el llevar adelante esta empresa es lo que se califica de utopia irrealizable, es lo que se tiene y se reputa como una especie de insomnio del que solo va a despertar el gabinete para apurar hasta las heces la amarga copa de los desengaños.

pueblos con una catastrofe, estos son los partidos que llevan las tempestades en su seno y que traen perpetuamente conmovido el mundo entre los azares de la reaccion y de la revolucion. El partido progresista no morirá, como antes hemos dicho, porque sus principios son inmortales, podrá transformarse, pero será para aparecer mas fuerte, mas vigoroso y mas resuelto; su fuerza está en la opinion, no en las abstracciones metafísicas; marcha hacia el progreso por el carril de la historia, no empujado por el capricho ó por los deseos immoderados de una loca impaciencia.

cuenta de que por sentencia pronunciada en causa seguida por la jurisdiccion ordinaria sobre robo y muerte inferida al teniente coronel retirado D. Vicente Ciria, habia sido impuesta al capitán graduado, teniente retirado, D. Mauricio Diez Proveda la pena de cadena perpetua con la accesorias de argolla y otras; y de que en consecuencia de este fallo, comprendiendo que por el quedaba privado el mismo oficial de todo goce militar y de los derechos inherentes a él, habia acudido el indicado antecesor de V. E. al regente de la audiencia proponiéndole que por el juez que sustanció la espresada causa se intimase al referido Diez Proveda la privacion del uso de uniforme, insignias y de todo otro distintivo militar, y se le recogiesen sus despachos, títulos y diplomas, con asistencia del sargento mayor de la plaza, a efecto de que se entregara de los mismos, lo que aceptado por la audiencia se habia llevado a cabo en los términos propuestos, añadiendo el ya mencionado antecesor de V. E. que lo habia hecho saber en ese distrito por medio de órden general, y comunicándolo al gobernador civil de la provincia para la baja del interesado y demas efectos correspondientes en las oficinas de hacienda pública; y concluia solicitando en el citado escrito que se declarase el sistema que ha de seguirse en casos de igual naturaleza, y que se resolviese tambien respecto al destino que deba darse a los documentos recogidos al oficial penado.

dar iguales autorizaciones a los que pretenden el estudio de la misma linea, y de someter a las Cortes la concesion con arreglo al proyecto mas ventajoso, ó negarla si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista del interés general del país.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.), en despacho ordinario del día 25 de junio último, se ha dignado nombrar para los curatos vacantes que a continuacion se expresan en las diócesis de Tortosa.

- Para el curato de Villafrauca del Cid a D. Manuel Ferré.
Para el de Pradip a D. Jaime Domenech.
Para el de Villafamés a D. José Peñarroya.
Para el de Alfonteguilla a D. F. Manuel Nebot.
Para el de Chiva de Morella a D. Florencio Alsiná.
Salamanca.
Para el de San Pedro de Alba a D. Pedro Quintero.
Para el de San Julian de Salamanca a D. Manuel María Abal.
Para el de San Pedro de Pedrosillo de Alba a D. Domingo Gonzalez.
Abadía de San Victoriano.
Para el de Santa Justa y su anejo Escalona a don Francisco Francés.

CORREO ESTRANJERO.

Si pudiera haber alguna duda sobre que la concentracion de las tropas en Polonia no tiene nada que ver con la politica, dice una correspondencia de San Petersburgo, y sobre todo, que no tiene el sentido de una demostracion contra el Austria, se habria disipado inmediatamente por el órden que acaba de publicarse relativa al aprovisionamiento del primer cuerpo de ejército en Polonia para el año de 1859. Resulta que esta concentracion no es mas que momentánea, y que las tropas estarán de vuelta en 1859 en sus antiguos cuarteles.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas. Ilmo. señor: Accediendo S. M. la Reina (que Dios guarde) a una solicitud de don Francisco Nard, se ha dignado autorizarle por el término de seis meses para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo del real sitio de San Ildefonso, termine en Segovia; entendiéndose que por esta autorizacion no se le confiere derecho alguno a la concesion del camino ó indemnizacion de ningun género, ni se restringe la facultad del gobierno de dar iguales autorizaciones a los que pretenden el estudio de la misma linea, y de someter a las Cortes la concesion, con arreglo al proyecto mas ventajoso ó negarla si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista del interés general del país.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, a D. Andrés Rodríguez de Cela y Andrade, jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la deuda pública. Dado en Palacio a diez y seis de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.
Vengo en nombrar jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la deuda pública, a D. Manuel Mamerto Secades, vocal de la junta de clases pasivas.
Vengo en nombrar vocal de la junta de clases pasivas, a D. José March y Labores, inspector general cesante de administracion civil.
Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, a D. Ramon Miranda de Tabaza, superintendente de la casa de moneda de Sevilla.
Vengo en reponer en el destino de superintendente de la casa de moneda de Sevilla, a D. Miguel Pacheco, entendiéndose en comision este nombramiento.
En atencion a las circunstancias que concurren en D. Juan Jimenez Cuenca, gobernador de la provincia de Sevilla, vengo en concederle honores de jefe superior de administracion.

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

La Época cree que el viaje de SS. MM. al Principado de Asturias, estrechará mas y mas los vínculos que unen a la Reina con la nacion. La Esperanza sigue discutiendo con El Perú sobre la administracion de la Obra Pia de Jerusalen. El Leon Español dice al tratar nuevamente de la politica de retraimiento, lo siguiente: «Fuímos los primeros en aconsejar a nuestros correligionarios la politica de retraimiento como la mas digna y conveniente en las actuales circunstancias; pero no fuimos nosotros quien halló el tendon de Aquiles, el punto vulnerable del bando unionista. Todo el partido moderado habia resuelto ya individualmente no tomar parte en las futuras elecciones. Los denuestos que se le prodigaban en el preámbulo del decreto sobre rectificacion de las listas electorales, bastaban a decidir a los que aun pudieran abrigar algunas dudas acerca del verdadero carácter de la situacion.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS. Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, a D. Andrés Rodríguez de Cela y Andrade, jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la deuda pública. Dado en Palacio a diez y seis de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.
Vengo en nombrar jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la deuda pública, a D. Manuel Mamerto Secades, vocal de la junta de clases pasivas.
Vengo en nombrar vocal de la junta de clases pasivas, a D. José March y Labores, inspector general cesante de administracion civil.
Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, a D. Ramon Miranda de Tabaza, superintendente de la casa de moneda de Sevilla.
Vengo en reponer en el destino de superintendente de la casa de moneda de Sevilla, a D. Miguel Pacheco, entendiéndose en comision este nombramiento.
En atencion a las circunstancias que concurren en D. Juan Jimenez Cuenca, gobernador de la provincia de Sevilla, vengo en concederle honores de jefe superior de administracion.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 35.—Circular. Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dijo con fecha 29 de junio próximo pasado al capitán general de Castilla la Vieja lo siguiente: «La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la comunicacion que uno de los antecesores de V. E. dirigió a este ministerio en 6 de junio de 1856, dando

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas. Ilmo. señor: Accediendo S. M. la Reina (que Dios guarde) a una solicitud de don Francisco Nard, se ha dignado autorizarle por el término de seis meses para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo del real sitio de San Ildefonso, termine en Segovia; entendiéndose que por esta autorizacion no se le confiere derecho alguno a la concesion del camino ó indemnizacion de ningun género, ni se restringe la facultad del gobierno de dar iguales autorizaciones a los que pretenden el estudio de la misma linea, y de someter a las Cortes la concesion, con arreglo al proyecto mas ventajoso ó negarla si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista del interés general del país.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, a D. Andrés Rodríguez de Cela y Andrade, jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la deuda pública. Dado en Palacio a diez y seis de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.
Vengo en nombrar jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la deuda pública, a D. Manuel Mamerto Secades, vocal de la junta de clases pasivas.
Vengo en nombrar vocal de la junta de clases pasivas, a D. José March y Labores, inspector general cesante de administracion civil.
Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, a D. Ramon Miranda de Tabaza, superintendente de la casa de moneda de Sevilla.
Vengo en reponer en el destino de superintendente de la casa de moneda de Sevilla, a D. Miguel Pacheco, entendiéndose en comision este nombramiento.
En atencion a las circunstancias que concurren en D. Juan Jimenez Cuenca, gobernador de la provincia de Sevilla, vengo en concederle honores de jefe superior de administracion.

En San Luis de Potosi tambien habian ocurrido hechos de alguna gravedad. Necesitando el general Miramon dinero para poner sus tropas en movimiento, levantó un tercer empréstito. Los extranjeros se habian negado a pagar; y Miramon hizo embargar y tomar por fuerza a un negociante inglés la contribucion que se le habia impuesto, le hizo vestir de soldado y le llevó con sus tropas, a pesar de las protestas energicas del cónsul inglés. M. Otway dirigió con este motivo una nota sumamente enérgica al gobierno mejicano.

En el Norte, el gobierno se ha trasladado desde Jamanlejas a Matamoros. Las tropas constitucionales habian conseguido una nueva victoria en San Juan de los Lagos. El general Blanco habia cogido unos cien prisioneros y habia hecho fusilar a todos los jefes y a un sacerdote.

Se decía que el cónsul americano en Monterey habia cerrado sus oficinas y puesto sus archivos bajo la custodia del cónsul inglés. Como se ve, no puede ser mas lamentable ni mas complicada la situacion de aquella desventurada republica, que pronto quedará reducida a la nulidad.

El Egipto tiene hoy que haberse con un enemigo peor que su déficit momentáneo, y es la peste. Hace veinte años que este azote no se habia vuelto a presentar dentro de los muros de Alejandria.

En 1837, época de la última epidemia, hacia estragos al mismo tiempo que el cólera, y la ciudad de Alejandria quedó en gran parte deshabitada. Se confirma, que la peste que se ha declarado en Bengali, se ha comunicado por la navegacion a Alejandria; pero no se habia sino de corto número de casos. Los médicos estuvieron al principio divididos sobre el resultado de las primeras autopsias, como sucede siempre al principio de la mayor parte de las epidemias. Sin embargo, la duda ha cesado.

Las precedencias de Egipto, asi como las de Berberia, se someten en Francia a una cuarentena, que se dice ser de diez dias. Seria de desear que se tomasen medidas preventivas, sobre todo en las ciudades donde está el foco de la enfermedad, bajo el impulso y la vigilancia de los cónsules europeos. El célebre doctor Paret habia solicitado en Francia la mission de ir a sofocar la peste a Egipto, en el Delta del Nilo, que era entonces el punto de partida. Esta empresa se ha hecho mas fácil, hoy que la enfermedad es solamente importada y no ha tenido tiempo todavía de desarrollarse. Conviendria tambien obrar en Bengali antes que el azote pueda ganar por medio de las carabanas los países vecinos. La Francia tiene en ello un interés directo para la preservacion de la Argelia.

La Inglaterra no está menos interesada de ver cesar y combatir la enfermedad en Egipto, de donde podia comunicarse con prontitud por medio de los buques desde el mar Rojo a las Indias, y añadir un azote mas a los que atañen a aquella gran colonia.

La telegrafia privada trasmite los despachos siguientes:

- (De la Gaceta.)
LONDRES 21.—El Times dirige cargos al gobierno por la superioridad de la marina francesa en las operaciones de la China, y dice que la armada y el ejército inglés llegan siempre tarde.
PARIS 20.—Se cree que las conferencias quedarán concluidas esta misma semana.
TUNIS 20.—Varios periódicos reproducen una circular del gobierno sardo a las autoridades para que impidan el desembarco de bombas y granadas que vienen de Inglaterra.
HAVRE 20.—Estos periódicos contienen el convenio concluido entre Baez y Santana por la intervencion oficiosa de los cónsules de España, Francia e Inglaterra. Por dicho convenio se compromete Baez a dimitir y salir del territorio de la republica, como lo verificó dirigiéndose a Europa.
LONDRES 22.—Los principales jefes de la India Nana Saib, Bahadur Khan, la reina Inau y la de Ouda, han hecho alianza ofensiva y defensiva, organizando gobiernos que funcionan con regularidad.
(De la Correspondencia autografa.)
CHENAYO 21.—Ha llegado la escuadra de evolucion.
LONDRES 21.—Confirmando la dimision de Baez de la presidencia de la republica dominicana y su marcha a Curazao.
Las tropas imperiales chinas han levantado el sitio de Nankin, importante plaza ocupada por los insurgentes.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

—La brillante guardia de Alabarderos, que ha pasado a Valladolid con objeto de custodiar las reales personas, está llamando la atencion en aquella ciudad.
Un periódico de la misma hace notar la siguiente coincidencia casual. El rey don Felipe III llegó a visitar aquella ciudad en 19 de julio del año de 1600. El señor don Fernando VII en 21 del mismo mes en el año de 1823, y la hija de este, doña Isabel II, se la espera para el 23 de dicho mes en el año corriente.
—El general Zapatero, capitán general de Andalucía, ha llegado a Cádiz en el vapor de guerra Santa Isabel, tomando desde aquella ciudad el mando militar del departamento.
—Ha salido para esta corte, en cumplimiento de una orden de la superioridad, el señor don Victor Arnao, rector de la universidad literaria de Barcelona. Se cree en aquella ciudad que el gobierno desea oír el dictamen del señor Arnao antes de proceder a la promulgacion de los reglamentos orgánicos y otras variaciones que se proyectan en la ley de instruccion pública.
—El gobernador civil de Sevilla ha dispuesto la suspension de las exámenes finales.

en aquella ciudad en memoria de los fusilados en la plaza de Armas por las escenas vandálicas del Ar...

La junta nombrada por los progresistas de Vallad... en la reunión que celebraron el domingo últi...

El 18 se celebró en el pueblo de Revilla, provin...

Desde las once de la noche del sábado se notaba...

Según dice un periódico de Alicante, varios es...

La Actualidad, periódico de medicina que se pu...

Se trata de una mujer de dicho vecindario á qui...

Con este motivo se cuentan cosas y circunstancias...

El estado de la causa no permite entrar en otros...

En el vapor Athena Mathilde, un procedente de...

La navegación del Ebro está casi por completo...

A veranear.—El Escorial está atestado de ma...

—Oh! oh! oh!!!—A tal punto nos conducen las...

—A la autoridad.—Se nos llama la atención, pa...

—Cacos.—Antes de anoche, á cosa de la una, p...

La calle de Carretas.—Parece mentira el estr...

Viaje.—Anteanoche ha salido para Valencia la...

Cantidad respetable.—Los fondos recaudados p...

Pajaros de cuenta.—Ayer, según se supo por...

Estreno.—Anteanoche se puso en escena en el...

Crónica General. —Buen viaje.—El Sr. D. Alejandro Mon saldrá...

Tiendas de campaña.—Las tiendas de campaña...

—Un músico.—Anoche salió de esta corte, con...

—Abogado.—Ayer tarde presenciaron un espec...

Señor director de EL OCCIDENTE: Muy señor mío...

En pocos países se habla mas que en España de...

Es el caso que nuestro alcalde de monterá en...

En las declaraciones que con motivo de la cita...

Contra este acto hay protestas y también todos...

La señora Villó y los señores Obregon y Sanz...

Abuso.—Llamamos la atención de la municipa...

La familia de Orleans.—El conde de Paris, el...

—Marcha.—El 27 saldrá decididamente de esta...

—Defensor.—Ha fallecido en esta corte el brig...

—A la obra pía.—Parece que las obras que se...

este hecho se presta á otras consideraciones, de...

CRÓNICA RELIGIOSA. Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa...

BIBLIOTECA LITERARIA.—EDITOR, L. Garcia.—Director, Julio Nombela.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22 DE JULIO DE 1855. VALORES COTIZADOS AYER.

CRÓNICA MERCANTIL. Emision 1 de Abril de 1843, de á 1,000 rs.

Plazas del reino. Albacete.... 12 p. Lugó..... 12 p.

Plazas extranjeras. Londres, á 90 dias fecha, 50, 15.—Paris, á 8 dias...

MERCADO DE MADRID. ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 21 DE JULIO.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EL DIA 21. Rs. vn. Cuartos.

ESPECTÁCULOS. ZARZUELA.—A las nueve de la noche.—Sin...

ANUNCIOS. LA VELOZ.—TRANSPORTES TERRESTRES marítimos entre Madrid y los principales puertos...

DE VILLAHERMOSA A LA CHINA.—CÓM... quios de la vida íntima, por don Nicomedes...

BIBLIOTECA LITERARIA.—EDITOR, L. Garcia.—Director, Julio Nombela.

Plazas del reino. Albacete.... 12 p. Lugó..... 12 p.

Plazas extranjeras. Londres, á 90 dias fecha, 50, 15.—Paris, á 8 dias...

MERCADO DE MADRID. ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 21 DE JULIO.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EL DIA 21. Rs. vn. Cuartos.

ESPECTÁCULOS. ZARZUELA.—A las nueve de la noche.—Sin...

MADRID, 1855. Imprenta de P. Francisco Dávila, calle de Pizarro, núm. 3.